Ciudad de México, viernes 11 de junio de 2021

No. 243/2021

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Firman IMSS y Consejo de la Judicatura Federal convenio para el Sistema de Justicia Laboral**

* **Se garantizará el derecho de acceso a una justicia ágil, sencilla, efectiva y transparente: Antonio Pérez Fonticoba, director Jurídico del Seguro Social.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) firmaron un Convenio para el Sistema de Justicia Laboral, el cual permitirá abatir el rezago de juicios y evitar conflictos individuales de Seguridad Social ante los nuevos órganos jurisdiccionales.

En representación del director general del IMSS, Maestro Zoé Robledo, el director Jurídico, Antonio Pérez Fonticoba, señaló que el Instituto celebra la firma de este Convenio que pone a disposición de los tribunales la información institucional en materia laboral y de seguridad social.

Durante el acto realizado en las instalaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), explicó que con esto se permitirá el acceso a las bases de datos del IMSS para consultar datos públicos que actualmente son utilizados en la defensa de los juicios: Número de Seguridad Social, registro laboral del trabajador, semanas cotizadas, entre otros, con la finalidad de “garantizar el derecho de acceso a una justicia ágil, sencilla, efectiva y transparente”.

“Estamos convencidos que cuando ocurra este tipo de cooperación y reconocimiento entre las instituciones, siempre se obtienen los mejores resultados para nuestro país y desde luego, para la clase trabajadora que demanda justicia expedita y ágil”, dijo.

Por su parte, el Secretario General de la Presidencia del CJF, Carlos Antonio Alpízar, señaló que con esta herramienta tecnológica se logrará hacer la justicia laboral más accesible a los justiciables, al permitir que se transite a un juicio en línea.

“Esta colaboración fortalece la instancia de hacer la justicia en materia laboral más ágil, eficiente y más expedita; facilitando los procesos y procedimientos de los operadores jurídicos ante la posibilidad de consultar de forma inmediata la información mediante la plataforma”, indicó.

Asistieron Carlos Martínez Velázquez, director general del INFONAVIT; José Fernando Franco González Salas, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Secretaría del Trabajo y de Previsión Social (STPS).

Además, Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal; y Héctor Paniagua Robles, titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral del Consejo de la Judicatura Federal.

**--- o0o ---**